

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFÍSICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de junio de 2024, siendo las 10 y 30, en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP)sector biblioteca y como continuación de la primera parte del acto concursal celebrado el 21 de mayo del corriente, en esta misma sede, cubrir un cargo de ingreso a la carrera, para en una vacante como Médico de Planta-Ortopedia y Traumatología con orientación en cirugía reconstructiva de tobillo y pie con patología reumática y neuroortopédica, con 30hs. semanales de labor, para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP) conforme la DI-2024-85-GCABA-IRPS y el Expediente Concurso EX-2024-05901164-GCABA-DGAYDRH, conformidad con lo establecido por el Anexo II del Acta paritaria Nº4/2019, instrumentada por Resolución Nº 2019-4565-GCBA-MEFGC de la Ley 6035; se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres., Francisco OLIVERO VILA, DNI 11.774.437, Jefe de Sección IRPS- IReP (titular); Gustavo CITERA, DNI 13.799.407, Jefe de Sección IRPS-IReP (suplente) y Gabriel Genaro CARRIOLI, DNI 21.728.067, Jefe de Unidad HGA Dr. T. Álvarez (suplente) y como veedor por la AMM, el Dr. Juan Eduardo RAMÍREZ CALONGE (DNI 4.554.116).

Según lo estipulado, se procede al sorteo del tema para la prueba de evaluación, escrita a realizarse en dos carillas, entre los tres previamente seleccionados, resultando elegido el tema "Reconstrucción de fracturas de calcáneo" según lo reglamentado en la Ley 6035.

Llevada a cabo la prueba de examen, se la califica con 26.00 puntos.

Tras realizar la entrevista, la misma arrojó un resultado de 5.00 puntos.

De la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones, resultó un puntaje total para el único postulante, Dr. Esteban Lionel BENEDETTI (DNI 25.133.231), de **55,30 puntos**, discriminado en: 24,30 puntos por antecedentes; 26 puntos por el examen escrito y 5 puntos por la entrevista, con el siguiente orden de mérito:

1º Dr. Esteban Lionel BENEDETTI

Siendo las 12.00 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado al postulante, se procede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente al concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal previsto en la referida ley.

ESPECIALISTA MEDICINA FISICA (PISIATRIA)

REPRESALISTA MEDICINA FISICA (PISIATRIA)

REPRESALISTA MEDICINA FISICA

MEDICANA FISICA

MEDICANA

Dr. Gabriel Carrioli Jefe de División Ortopedia y Traumatología Htal. T. Alvarez M.N. 99185

Dr. GUSTAVO CITERA M.N.: 67.607 Jefe Secsión Reumatificata - IREP Ministerio de Salad - G.C.B.A. Dr. FRANCISCO OLIVERO VILA
MIN. 87983
JEFE SERVINO CENTION PLASTICA



GOBIERNODELACIUDADDEBUENOSAIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

TA 1	_				
	ú	m	Δ	r	•
1.4	ш	ш	C	.,	

Buenos Aires,

Referencia: ORDEN DE MERITO MEDICO DE PLANTA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.